

**CC. SÍNDICO Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

P R E S E N T E:

Por este conducto enviándoles un cordial saludo y de conformidad a lo establecido por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que Reforma la de 5 de febrero del 1857, artículo 73 fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, artículos 2, 3, 10, 29 fracción I, 30, 31 y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; así como los artículos 7, 26 fracción III, 29 fracción III, 88 fracción II, 90, 92 fracción I, IV, 95 y 99 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les **CONVOCA A LA SESIÓN ORDINARIA** del Ayuntamiento a celebrarse en este mes de febrero, que tendrá verificativo a las **13:30 trece horas con treinta minutos, del día 24 (veinticuatro) de febrero del año 2023 (dos mil veintitrés)**, en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento ubicado en el tercer piso del Centro Administrativo Tlajomulco (CAT), con domicilio en la calle Higuera, número 70 setenta de esta Cabecera Municipal; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

I.- Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar;

II.- Lectura, discusión y aprobación del orden del día;

III.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la dispensa de la lectura y aprobación del contenido de las Actas, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 27 de enero y Extraordinaria del 16 de febrero, ambas del año 2023;

IV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como convocante, así como la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico como coadyuvante, mediante el cual solicitan que, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice el Decreto por el que se reforma el Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; el Reglamento de Construcción para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y sus Normas Técnicas; el Reglamento de Catastro del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y el Reglamento Municipal de Zonificación de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y sus Normas Técnicas, en materia de tianguis, regularización de construcciones y giros;**

V.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como convocante, así como la Comisión Edilicia de Movilidad y Seguridad Vial como coadyuvante, mediante el cual solicitan que, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice el Decreto que se reforma el Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios y el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;**

VI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales como convocante, así como las Comisiones Edilicias de Administración Pública y Participación Ciudadana y Gobernanza como coadyuvantes, mediante el

*ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/039/2023/SG.
DE LA SESIÓN DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2023.*

cual solicitan que, el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice el Decreto por el que se expide el Reglamento de la Confianza Ciudadana del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, así como se reforman diversos artículos del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, y del Reglamento para el Funcionamiento de Giros Comerciales, Industriales y de Prestación de Servicios del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;**

VII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta la Comisión Edilicia de Finanzas Públicas y Patrimonio, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la primera modificación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, correspondiente al ejercicio fiscal del año 2023;**

VIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la ejecución del “Programa Municipal de Apoyo a Estancias Infantiles 2023”, con una inversión municipal de hasta \$1’000,000.00 (un millón de pesos 00/100 moneda nacional), así como sus reglas de operación;**

IX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la ejecución del “Programa ABC y Rezago Educativo 2023”, el ejercicio de los recursos presupuestales asignados por la cantidad de hasta \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), así como sus Reglas de Operación;**

X.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la ejecución del Programa “Renta tu Casa 2023”, con una inversión municipal de hasta \$3’432,000.00 (tres millones cuatrocientos treinta y dos mil de pesos 00/100 moneda nacional), así como sus Reglas de Operación;**

XI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la ejecución del “Programa Vivienda Protegida 2023”, el ejercicio de los recursos presupuestales asignados por la cantidad de hasta \$1’000,000.00 (un millón de pesos 00/100 moneda nacional), así como sus Reglas de Operación;**

XII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, así como las Regidoras Lizbeth Santillán Regalado y Elsa Patricia Lizardo de la Cruz, mediante la cual proponen que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la ejecución de la Campaña de Salud para Sectores Tradicionales de la Economía del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, para año fiscal 2023, así como sus Lineamientos;**

XIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la ejecución de la “Campaña Municipal de Sanidad Animal contra la Brucelosis, Tuberculosis, Garrapata y Enfermedades Emergentes”, así como sus Lineamientos;**

XIV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/039/2023/SG.
DE LA SESIÓN DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2023.

cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la ejecución de la “Campaña Municipal de Salud Integral del Equino del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga”, así como sus Lineamientos;**

XV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **autorice y autorice la celebración de un Convenio de Coordinación con la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET), con el objeto de llevar a cabo un Programa de actividades en materia de prevención, alerta, combate y control de incendios forestales;**

XVI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **autorice y autorice suscribir un Convenio Marco de Coordinación Interinstitucional y de Cooperación Técnica para elaborar e implementar un programa de acciones de saneamiento del Río Santiago, con el Poder Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), la Secretaría de Salud y el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y diversos Municipios del Estado de Jalisco, pertenecientes a la cuenca del mismo;**

XVII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dcitamen, que presenta la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura, mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice a la Dirección General de Obras Públicas, incluir en el banco de proyectos, siempre y cuando exista la suficiencia presupuestal, realizar el proyecto urbano de infraestructura de obra pública consistente en ejecutar los trabajos de emergencia en la reparación de la red sanitaria colapsada, en una longitud de 130 metros ubicados en el canal pluvial que divide a Residencial Nueva Galicia con los Gavilanes en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco;**

XVIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta la Regidora Ana Mayela Rodríguez Soria, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la realización, del Festival Intercultural de Pueblos Originarios” en el marco del día internacional de la lengua materna;**

XIX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta la Regidora Lizbeth Santillán Regalado, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice declare el 19 de marzo de cada año, como “Día de la Artesana y el Artesano Tlajomulquense”;**

XX.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo del Dictamen que presentan la Comisión Edilicia de Obras Públicas e Infraestructura , mediante el cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice a la Dirección General de Obras Públicas, incluir en el banco de proyectos siempre y cuando exista suficiencia presupuestal, promover el proyecto urbano de infraestructura de obra pública en el Espacio Público de cesión Municipal, destinado a áreas verdes vecinales, consistente en la instalación de equipo para actividades deportivas, rehabilitación del área, limpieza del canal y del área verde ubicada en la calle Loma de Cusco cruce con Loma de Lima, en el Fraccionamiento Lomas del Sur etapa 2., proyecto a cargo del Gabinete Integral de Infraestructura y Servicios Públicos, a través de la Dirección General de Obras Públicas; mismo que además deberá estar sujeto a contar con los requerimientos técnicos inherentes a dicha obra;**

XXI.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Síndico Municipal, Maestro Miguel Osbaldo Carreón Pérez, mediante la

*ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/039/2023/SG.
DE LA SESIÓN DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2023.*

cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la procedencia de la solicitud hecha por MILENIUM CONSTRUCASA S.A. DE C.V., la cual tiene por objeto que el saldo a favor con el que cuenta, del monto total reconocido por acreditamiento en relación con la obra pública ejecutada relativa a la urbanización de infraestructura básica de vialidad que corre de poniente a oriente de la Avenida López Mateos a la altura de Casa Fuerte, hasta su conexión con el fraccionamiento Balcones de Santa Anita por la parte posterior del fraccionamiento Real de Santa Anita, pueda ser ejercido en el presente periodo Constitucional;**

XXII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice celebrar un convenio de colaboración administrativa con acuarios Michin S.A.P.I. DE C.V., con el objetivo de realizar acciones conjuntas para que los servidores públicos del Municipio y sus familias obtengan tarifas preferenciales y promociones especiales sobre el costo total del derecho de entrada al Acuario Michin Guadalajara, programar y organizar exhibiciones en las instalaciones del acuario de índole cultural y artesanal así como promover, difundir y colaborar en programas conjuntos de conservación y difusión de la biodiversidad;**

XXIII.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con Carácter de Dictamen, que presenta el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice la modificación en la integración de la Comisión Edilicia de Movilidad y Seguridad Vial;**

XXIV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice emitir atento exhorto al titular de la Dirección de Movilidad del Municipio para la implementación y reforzamiento de medidas que permitan mejorar la circulación de peatones y agilizar la movilidad a automovilistas que transitan por la calle Revolución y Carretera al Zapote, también conocida como camino al Canal perteneciente a la Delegación Municipal El Zapote del Valle;**

XXV.- Presentación, lectura, discusión y acuerdo de la Iniciativa de Acuerdo con carácter de Dictamen, que presenta la Regidora María de Lourdes Barrera Razo, mediante la cual propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, **apruebe y autorice emitir atento exhorto al titular de la Dirección de Movilidad del Municipio para la implementación y reforzamiento de medidas que permitan mejorar la circulación de peatones y agilizar la movilidad a automovilistas que acuden al Tianguis que se instala los días miércoles en la Delegación de Zapote del Valle ;**

XXVI.- Se hace de conocimiento al Pleno del Ayuntamiento, del Voto Particular sobre el punto XXI, del orden del día de la Sesión Ordinaria, de fecha 27 de enero del año 2023, presentado por el Regidor Adin Avshai Menchaca Sierra;

XXVII.- Asuntos generales; y

XXVIII.- Clausura de la sesión.

En cumplimiento al artículo 20 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en relación con lo previsto en el artículo 41 del Reglamento de Austeridad y Ahorro para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, se les remiten los anexos de los temas agendados a través de los correos electrónicos autorizados.

Sin más por el momento nos despedimos de Ustedes reiterándoles nuestra consideración distinguida.

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/039/2023/SG.
DE LA SESIÓN DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2023.



ATENTAMENTE:

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 22 de febrero del 2023.

“2023. Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
ING. SALVADOR ZAMORA ZAMORA.
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
LIC. OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

c.c.p. Dirección de Transparencia.
c.c.p. Jefatura de Gabinete.
c.c.p. Dirección General de Relaciones Públicas

OECR/ama/oblm

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA CONVOCATORIA NÚMERO PC-2021-2024/SA/039/2023/SG.
DE LA SESIÓN DE FECHA 24 DE FEBRERO DEL 2023.

